

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO, EL LUNES DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de Málaga, siendo las doce horas y veinte minutos del lunes, día 23 de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito en Avenida de Cervantes Nº 4, primera planta, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidenta: D^a. Gemma del Corral Parra

Vicepresidente: Luis Verde Godoy

Grupo Municipal Popular:

Vocales:

D. Francisco Pomares Fuertes

D^a. Ruth Sarabia Garcia

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela

D^a. Lorena Doña Morales

D. Pablo Orellana Smith

Grupo Municipal Adelante Málaga: D. Eduardo Zorrilla Díaz.


Para la defensa del punto nº 3 del orden del día D^a Francisca Macías Luque sustituye a D. Eduardo Zorrilla Díaz.

Grupo Municipal Ciudadanos: D^a Noelia Losada Moreno

Secretaria Delegada: D^a. Begoña Casares Cervera

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, la Gerente de la empresa MAS CERCA D^a Carmen Criado Cañas y la Asesora del Área de Gobierno D^a Mar Torres Casado de Amezúa.



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44	
	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06	
Observaciones		Página	1/20	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaria, se declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el orden del día.

I.- ACTAS.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, en relación con la creación de un distintivo de calidad turística que premie a aquellos establecimientos que promuevan unas condiciones laborales dignas

A continuación se produjeron diversas intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d496cd7d600ba?startAt=75.0&endsAt=1395.0>

Sobre este punto número 2 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen desfavorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN EXYRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 2/19, de 23 de septiembre de 2019

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a Playas accesibles

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA


Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“**MOCIÓN** que presentan D. Pablo Orellana Smith, D^a Rosa del Mar Rodríguez Vela y D^a Lorena Doña Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Turismo, Educación,



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44	
Observaciones	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06	
Url De Verificación	Página		2/20	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				

Juventud y Fomento del Empleo, en relación a la promoción de unas condiciones laborales dignas en el sector de alojamientos turísticos.

La importancia del sector turístico en la incidencia es incuestionable. Nuestra ciudad es uno de los principales destinos turísticos urbanos con más de un millón de turistas. La oferta de alojamientos turísticos de la ciudad está formada por 348 establecimientos (hoteles, pensiones, hostales, apartamentos turísticos y campamentos turísticos) que integran 16.962 plazas con un grado de ocupación del 77,7% de media durante el 2018

El impacto económico del turismo es superior a 3.000 millones de euros. Los hoteles obtienen un aumento de los ingresos por habitación disponible (RevPAR) de 67,8 a 72,69 euros, un 7,21% más. Málaga está por encima de la media de ingresos de la mayoría de las capitales andaluzas. Por su parte, el empleo en el hotel aumenta un 12,55%.

Son datos a celebrar si no fuera porque falta un factor importante a valorar, las condiciones laborales en el sector, las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores que su esfuerzo ponen en marcha uno de los sectores más potentes de la ciudad. Aquí, el compromiso y la apuesta del Ayuntamiento debe ser el de la calidad, y esta debe empezar por la calidad de las condiciones laborales de las empleadas y los empleados del sector.

Con el paso de los años las condiciones laborales del sector han ido empeorando drásticamente. Todas aquellas personas que tienen la suerte de permanecer empleadas en el sector por varios años están obligadas a soportar un aumento insano de las cargas laborales y padecen la precarización del sector.

De entre todas y todos los trabajadores del sector destacan las camareras de piso agrupadas en Las Kellys Unión Málaga, que llevan luchando ya tres años para conseguir unas condiciones laborales dignas. Ellas relatan como con el paso de los años se ven obligadas a hacer más y más camas diarias para cumplir con los objetivos que le marcan sus empresas. O como existen camareras de piso de primera y de segunda según si tienen la suerte de estar contratadas directamente por el establecimiento hotelero o si están subcontratadas.

El Ayuntamiento no puede mantenerse al margen en un tema que no solo aportaría un extraordinario valor al turismo que ofrece nuestra ciudad, sino una mejora palpable en la calidad de vida de las malagueñas y malagueños que trabajan en el sector.

Por todo esto, nosotros creemos que el Ayuntamiento de Málaga debe crear un distintivo de calidad de la ciudad que premie a aquellos establecimientos que tengan unas condiciones laborales dignas. Este distintivo reforzará a aquellos establecimientos que cumplan con las condiciones que sean de aplicación según el convenio colectivo del sector en la provincia y algunas mejoras que promuevan su responsabilidad social. La idea no es otra que la de reforzar la imagen de nuestra ciudad como un referente turístico así como un referente en materia de contratación y derechos laborales. Este ayuntamiento tiene que velar porque las contrataciones que

Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



se promuevan en esta ciudad sean siempre de calidad , haciendo que las malagueñas y los malagueños tengan unas condiciones laborales dignas.

De esta manera, se puede crear una mesa que bareme los requisitos objetivos que deben cumplir dichas empresas para poder optar a este distintivo. Además, este distintivo, como hacen otras ciudades turísticas, se sumaría a un reclamo de márketing para estas empresas. Es más, nuestra idea no es otra que estos distintivos sean entregados anualmente en galas donde se pongan en valor el trabajo de estas empresas.

De igual modo, el Ayuntamiento estará obligado a hacer un seguimiento pormenorizado de dichas empresas, ya que mantener dicho distintivo será una cuestión de evaluación de la mesa anteriormente citada.

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Málaga se compromete a realizar una mediación efectiva en conjunto con el sector hotelero de la ciudad para garantizar unas condiciones laborales dignas consensuándose las mismas con sindicatos y asociaciones que representan a dichos colectivos como Kellys Málaga.
2. El Ayuntamiento de Málaga se compromete a la creación de un distintivo turístico de calidad laboral para el conjunto de alojamientos turísticos de la ciudad, premiando aquellas instalaciones que promuevan unas condiciones laborales dignas.
3. El Ayuntamiento de Málaga pondrá en marcha una mesa de trabajo para la creación de este distintivo, de la que deberán formar parte los partidos políticos con representación y los principales sindicatos del sector turístico, con el objetivo de establecer los criterios necesarios que deberán cumplir los alojamientos turísticos para obtener dicho distintivo.
4. El Ayuntamiento de Málaga establecerá la concesión de dicho distintivo con carácter anual en acuerdo con la mesa de trabajo a la que se hace referencia en el punto anterior.
5. El Ayuntamiento de Málaga estará obligado a hacer un seguimiento pormenorizado de las empresas distinguidas para mantener este distintivo."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar desfavorablemente este asunto con 5 votos a favor, 4 del Grupo Municipal Popular y 1 voto del Grupo Municipal Ciudadanos y, 4 votos en contra, 3 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Adelante Málaga.



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



PUNTO Nº 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al Museo de Málaga y al Convento de la Trinidad

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa al uso cultural del antiguo convento y cuartel de la Trinidad

A continuación se produjeron diversas intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d496cd7d600ba?startAt=1395.0&endsAt=3314.0>

Sobre este punto número 1 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN EXYRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 2/19, de 23 de septiembre de 2019

PUNTO Nº 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al Museo de Málaga y al Convento de la Trinidad

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista


RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“Moción del Grupo Municipal Socialista a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa al Museo de Málaga y al Convento de la Trinidad.

Desde el Grupo Municipal Socialista aplaudimos la respuesta del Ministerio de Cultura ante la intención del alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, de llevar una parte de los fondos del Museo Arqueológico al convento de la Trinidad, ya que el convento de la Trinidad, en el distrito de Bailén-Miraflores, debe acoger el proyecto de Espacio de



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44	
Observaciones	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06	
Url De Verificación	Página		5/20	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				

Artes en Vivo que apoyan la práctica totalidad de los vecinos, asociaciones y colectivos culturales.

El alcalde no debería haber planteado el desmantelamiento del Museo de la Aduana, que abrió sus puertas a esta colección tras manifestaciones multitudinarias y sin precedentes en las calles de Málaga desde el 1997, y el arduo trabajo de la Plataforma La Aduana para Málaga, no sólo en la provincia de Málaga sino en toda Andalucía.

La Plataforma realizó una propuesta cultural para la ciudad, un proyecto que hace justicia y reivindicaba un espacio museístico como emblema ante el conjunto de España, con más de 150.000 visitas en poco más de ocho meses, es el indicador del interés que ha despertado su trabajo.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que la apuesta para seguir avanzando en la ampliación de la oferta cultural andaluza es seguir apostando por mejorar la oferta del Museo de Málaga en la Aduana y no vaciarlo de contenido como propuso en su momento el alcalde.

La Aduana para Málaga se topó con la falta de interés de las instituciones gobernadas por el PP para que se utilizara el emblemático edificio gubernamental. Prendieron la llama de la sociedad malagueña para conseguir este espacio para tener una oferta cultural de primera división.

Su labor fue imprescindible para sacar a la capital del abandono al que la tenía condenada el Gobierno del PP en la etapa de Aznar. Hasta en dos ocasiones, el que fue presidente del Gobierno del Partido Popular, Mariano Rajoy, se negó a que La Aduana fuera un museo y acogiera una de las colecciones pictóricas más importantes del siglo XIX. Es más, los populares nunca creyeron en el proyecto, negándolo Rajoy como ministro de Administraciones Públicas en 1999 y posteriormente como ministro de Cultura, ninguneando a Málaga y colocándonos a la cola de la inversión en España.

Sí que hubo un presidente del Gobierno convencido de la importancia de que la Aduana fuese para Málaga, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero y la ex Consejera de Fomento Magdalena Álvarez. La Aduana es museo hoy, no gracias al PP ni a De la Torre, sino a la ciudadanía malagueña que lo reivindicó y trabajó por ello. Gracias al trabajo de un colectivo de malagueños, con Mari Luz Reguero, Luciano González, Rafael Puertas, José María Ruiz Povedano, Manuel Morales, Paco Jurado y muchos otros, con los colectivos vecinales, del mundo de la cultura, de la Universidad, unificando a 50 colectivos malagueños entre asociaciones, sindicatos o colegios profesionales, entre otros, para intentar convencer a las administraciones que el Museo era necesario para Málaga, todo ello durante años sin tirar la toalla.

Convirtieron a Málaga en un referente nacional de la Cultura, que fueron capaces de movilizar a la ciudad y llenar la calle Larios de malagueños y malagueñas reivindicando la Aduana como Museo, y que siempre denunciaron los intentos de un gobierno del PP de trasladar parte de la colección a otros centros como el Reina Sofía



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



o al Prado o dividir la colección ofreciendo el Convento de La Trinidad sabiendo que no era viable.

Fueron los malagueños y malagueñas quienes apoyando las reivindicaciones de la Plataforma demostraron que el espacio era suficiente para las colecciones de Bellas Artes y Arqueológico frente al Partido Popular que proponía una engañosa idea de separar ambas colecciones.

Ahora vuelve a estar en el mismo punto. El Partido Popular no ha aprendido nada de lo sucedido en la ciudad. El Convento de la Trinidad ya contaba con un proyecto consensuado con la ciudadanía, Se trata de un centro cultural y social que combina espacios para exposiciones, actuaciones, producción creativa y espacios dedicados a la propia historia del convento y del barrio trinitario.

En el mes de agosto hemos podido conocer la opinión de la ciudadanía y de la propia Asociación Trinidad-Centro, que veían con buenos ojos este proyecto. Por otro lado, la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, tras todo este dislate afirma que se dedicará a "lo que quieran los malagueños".

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista le rogamos al alcalde que deje sus ocurrencias para otras cuestiones, ya que al final sus errores los acabamos pagando los malagueños con dinero público, como sucedió con el funesto Museo de las Gemas, y otros proyectos.

Existe ya un uso consensuado con la vecindad para el Convento de la Trinidad, por lo que pedimos al equipo de gobierno y a la Junta que dejen de mirarse al ombligo y recuperen proyectos para la ciudad, ya que el único cambio que es visible en su gestión es la improvisación y la falta de ideas, en eso sí que podemos decir que son el gobierno del cambio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita la adopción de los siguientes,

Acuerdos

Primero.- Instar a la Junta de Andalucía a mantener las colecciones del Museo de Málaga así como a mejorarlas y bajo ningún concepto trasladarlas o incorporarlas a exposiciones itinerantes.

Segundo.- Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga y a la Junta de Andalucía a implementar en el Convento de la Trinidad el proyecto consensuado con la ciudadanía y que todas las actuaciones se realicen contando con los agentes sociales del distrito Bailén Miraflores que vienen trabajando al respecto desde hace años.



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



Tercero.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga reconoce la labor social y cultural de la Plataforma la Aduana para Málaga que ayudó a convertir la ciudad en un referente nacional de la Cultura.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó la votación por separado de los acuerdos:

Acuerdo primero: se acordó dictaminar desfavorablemente este acuerdo con 5 votos a favor, 4 del Grupo Municipal Popular y 1 voto del Grupo Municipal Ciudadanos y, 4 votos en contra, 3 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Adelante Málaga.

Acuerdo segundo y tercero: se acordó dictaminar favorablemente estos acuerdos por unanimidad, con enmiendas al acuerdo segundo a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, quedando los acuerdos del siguiente tenor literal:

1. Instar al equipo de Gobierno y a la Junta de Andalucía a trabajar el consenso respecto al proyecto del Convento de la Trinidad, para que todas las actuaciones que se realicen cuenten con el Ayuntamiento de Málaga y con todos los agentes sociales del Distrito Bailén Miraflores que vienen trabajando al respecto desde hace años.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga reconoce la labor social y cultural de la Plataforma la Aduana para Málaga que ayudó a convenir la ciudad en un referente nacional de la cultura.

Sobre este punto número 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN EXYRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 2/19, de 23 de septiembre de 2019



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa al uso cultural del antiguo convento y cuartel de la Trinidad

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN Que presenta el portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, para la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativas al uso cultural del antiguo convento y cuartel de La Trinidad.

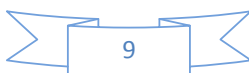
La Trinidad es un barrio histórico popular de la ciudad de Málaga, situado entre los distritos Centro y Bailén-Miraflores. Es uno de los barrios de mayor extensión de la ciudad. Es un barrio que ha vivido multitud de acontecimientos históricos, siendo un punto de referencia en todas las tradiciones malagueñas del siglo XIX. Su arquitectura tradicional era la de casas de patios de vecinos denominadas corralones, viviendas con un patio en la mitad de la construcción donde los vecinos hacían vida común.

El barrio de La Trinidad se originó alrededor del Convento de San Onofre de Padres Trinitarios Calzados, que aún sigue siendo el espacio central de este barrio, un antiguo convento trinitario del siglo XV que posteriormente se transformó en cuartel militar a extramuros de la ciudad medieval, con elementos arquitectónicos mudéjares y renacentistas. Destaca su claustro con arcos de medio punto y columnas de mármol.

El convento de La Trinidad fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1980, cuando ya se encontraba en un avanzado estado de abandono, ha sufrido graves problemas de expolio de su patrimonio y prácticamente se encontraba en ruinas.

Los vecinos y vecinas de La Trinidad llevan años quejándose de la paralización de diferentes compromisos adquiridos por las administraciones públicas con el barrio de La Trinidad, recuerdan los proyectos pendientes y las necesidades del barrio para que todas las administraciones las retomen cuanto antes y recuperar el Convento de La Trinidad como equipamiento cultural.

Esta grave situación pareció despejarse cuando desde la Junta de Andalucía se propuso su rehabilitación como equipamiento cultural, algo que además goza de un amplio consenso entre los agentes sociales, vecinales e institucionales.



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



El convento de La Trinidad, se encuentra desde hace casi 40 años en un estado de abandono que está llevando a la desesperación de los vecinos y vecinas que ven cómo pasa el tiempo y no se ejecuta ninguno de los proyectos que se han planteado para este edificio, que como recordamos está catalogado como Bien de Interés Cultural. Entre los proyectos que en algún momento se han ideado, destacan su conversión en Parque de los Cuentos, subsele del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, centro dedicado al arte rupestre, Biblioteca Pública del Estado, espacio cultural dedicado a las artes en vivo, centro cultural y social de usos múltiples o, más recientemente, centro dedicado al diseño y la arquitectura.

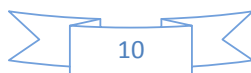
Ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han sido capaces durante este extenso periodo de tiempo de realizar una gestión digna sobre el convento de La Trinidad, dedicándose a “echar balones fuera” atacándose mutuamente en lugar de solucionar de una vez la situación de este edificio con medio milenio de antigüedad.

No podemos olvidar que existe ya un amplio consenso social y vecinal en el barrio para rehabilitar el convento de La Trinidad para que acoja un uso cultural y social, como Centro Cultural y Social, que sea un elemento dinamizador del distrito. Un Centro Social y Cultural que combinase su uso para el tejido asociativo y actividades sociales del distrito, y un uso cultural que puede consistir exposiciones, actuaciones o la producción creativa y otros usos dedicados a la historia del propio convento y del barrio de La Trinidad. Para ello, la anterior administración ya licitó el proyecto para su rehabilitación, y que en dicho consenso han participado distintos agentes sociales, vecinales e institucionales como la Universidad de Málaga, la Academia Malagueña de Ciencias, la Academia de Bellas Artes de San Telmo, la Sociedad Económica Amigos del País, la Asociación de Gestores Culturales, el Ateneo de Málaga, el Colegio de Arquitectos y la Asociación de Vecinos Trinidad-Centro.

Por ello, resulta sorprendente que ahora el equipo de gobierno municipal decida nuevamente cambiar de opinión y alterar de forma arbitraria el proyecto, retrasando, una vez más, su más que necesaria y urgente rehabilitación, y dando la espalda de nuevo, como nos tiene acostumbrados, a la reclamación vecinal.

Ahora volvemos a asistir a este nuevo viraje, una vez que el nuevo gobierno de la Junta de Andalucía ha anunciado que pretende dedicar este espacio a la sede del Museo Arqueológico, algo que los vecinos rechazan. Además, la propia Consejera de Cultura ha declarado que es ‘muy difícil’ trasladar los fondos arqueológicos del Museo Estatal, de competencia estatal, a la Trinidad. Así pues, nos encontramos ante una nueva ocurrencia que amenaza con empantanar el uso del convento durante muchos años más.

Esperamos que el alcalde y su equipo de gobierno sean capaces de escuchar a los vecinos y abandone definitivamente las ocurrencias que generan disensos y opte por un proyecto que ya tiene un amplio consenso.



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



La ciudad de Málaga en general, y en especial barrios tan habitados como La Trinidad, Bailén y Miraflores, necesitan de un equipamiento cultural vivo, dinámico y participativo que otorgue centralidad a un distrito que no cuenta apenas con ningún equipamiento cultural.

Por todo lo expuesto, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a que retome el proyecto de Centro Cultural y Social para el convento de La Trinidad, que ya goza de un amplio consenso entre agentes sociales, vecinales e institucionales, abandonando otros proyectos e ideas que carecen del mismo.

2º.- Instar al gobierno autonómico a que incluya una partida presupuestaria en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía para la recuperación y rehabilitación del edificio para uso cultural y social.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, con una enmienda al acuerdo primero a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos y, una auto enmienda del Grupo proponente al acuerdo segundo, quedando los acuerdos del siguiente tenor literal:

1º.- Instar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a que retome el diálogo con los agentes sociales, vecinales e institucionales, para consensuar un proyecto definitivo que ponga en valor el interés cultural e histórico del Convento de la Trinidad en el Distrito de Bailén Miraflores.

2º.- Instar al gobierno autonómico a que incluya una partida presupuestaria en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía para la rehabilitación del edificio que evite su deterioro y expolio.

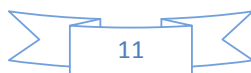
PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO


Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a la Emergencia Feminista



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06	
Observaciones		Página	11/20	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d496cd7d600ba?startAt=3314.0&endsAt=5506.0>

Sobre este punto número 3 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN EXYRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 2/19, de 23 de septiembre de 2019

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a la Emergencia Feminista

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE


En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN Que presenta el portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, para la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativas a la Emergencia Feminista.

El pasado 20 de Septiembre el movimiento feminista llamó a tomar las calles y declarar la EMERGENCIA Feminista. La movilización estatal contra la violencia machista se ha denominado *"La noche será violeta"*.

La iniciativa surge a partir de la indignación por la cifra negra de asesinatos por violencia machista de este verano, negarse a resignarse a esta especie de ofrenda al dios patriarcal, y por el propósito de no volver a la rutina como si este verano no hubiese ocurrido nada anormal.



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06	
Observaciones		Página	12/20	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

Las cifras son aterradoras: en el mes de Julio se ha producido un asesinato a mujeres cada dos días, en lo que llevamos de 2019 se computan más de 40 asesinatos por violencia machista, circunstancia que no se producía desde 2008 y 2010, años que concluyeron con 76 y 73 mujeres asesinadas.

Estas cifras que no se alcanzaban desde estos terribles años, alertan sobre un patente y claro repunte de asesinatos por violencia machista, y evidencian que es un problema urgente que no se puede obviar en el inicio de este curso educativo y político.

La convocatoria no solo pretende alertar sobre las mujeres asesinadas, sino denunciar todas las violencias machistas: la violencia que se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres, padres que asesinan a sus hijas e hijos para causar el mayor de los sufrimientos, el acoso, la pederastia, todo tipo de violaciones, una justicia patriarcal que no hace justicia con las mujeres, que pone en duda la declaración de las víctimas, que emite sentencias que envían un mensaje a todas las mujeres: “tu cuerpo y tu vida no te pertenecen”.

En ámbitos neomachistas se repite incansablemente que la igualdad está conseguida, y la realidad es que la generación actual, al igual que las anteriores, se sigue encontrando en sus relaciones personales con la violencia machista, y que hoy hay chicas que vuelven a casa con el mismo miedo que volvían a casa sus madres y sus abuelas. Este año las agresiones sexuales “en manada” suman más del doble que en todo 2016 y en todo 2017, y la violencia de género en adolescentes, lejos de desaparecer, ha aumentado un 38% este año.

Mientras el movimiento feminista, el Ministerio del Interior y el CGPJ ponen cifras y datos escalofriantes sobre la mesa, personajes públicos y políticos irresponsables, realizan declaraciones negacionistas en los medios y en las tribunas, desvinculando la violencia machista de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres y fomentando la misoginia. Estas declaraciones de aquellos que tienen la obligación moral y política de velar por la integridad y la vida de las mujeres, además de una ofensa a las víctimas, contribuyen a incrementar la violencia hacia ellas.

Mientras la violencia y los asesinatos aumentan, el gobierno andaluz realiza un “Acuerdo para avanzar hacia una nueva política presupuestaria” donde negocia con los derechos y libertades de las mujeres, se niega la especificidad de la violencia de género y por tanto la necesidad de recursos específicos, y se retrocede en derechos sexuales y reproductivos.

Mientras las cifras y las víctimas gritan y lloran, con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra las violencia de género, surgen campañas ridículas que no hacen una sola referencia a la violencia machista, muestran mujeres felices y sonrientes que se supone han sido maltratadas, que con un aspecto impecable parecen decirnos: no pasa nada, solo tienes que llamar y mira que feliz puedes ser.

Mientras los datos reales indican una verdadera situación de Emergencia Feminista, la Consejería de Educación del señor Imbroda subvenciona con fondos

Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



públicos la educación que potencia la desigualdad y segrega por sexos, y este equipo de Gobierno regala suelo público a universidades de dudoso prestigio académico pero demostrada reputación sexista, desigualitaria y homófoba.

La violencia machista no puede normalizarse, no pueden convertirse los minutos de silencio en rutina, las mujeres asesinadas no pueden ser un número en estadísticas oficiales, pero lo que es intolerable y no se puede permitir es trivializar, e incluso negar, la dimensión y el origen del problema.

Negar una y otra vez la existencia de asesinatos machistas, equipararla con cualquier otra violencia del ámbito familiar y renombrarla como violencia intrafamiliar, es ocultarla.

Negar la dimensión estructural de la violencia contra las mujeres, rechazar su origen en la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, en relaciones y posiciones sociales jerarquizadas, es hacer recaer sobre las mujeres toda la responsabilidad de no ser asesinadas, violentadas, acosadas; y esa negación elimina todo compromiso político para acabar con esa masacre.

Aceptar que la violencia machista en un continuo, que la agresión física y el asesinato son la manifestación más evidente y con consecuencias más terribles, pero que las raíces se encuentran en todas las manifestaciones cotidianas de desigualdad y opresión de las mujeres, conlleva poner en marcha políticas públicas de prevención que impulsen el cambio social que erradicará la violencia hacia las mujeres, y evitará que recaiga en las mujeres la responsabilidad de no ser agredidas o asesinadas.

Porque entendemos que la raíz de la violencia de género está en la desigualdad real existente, porque además de condenar la violencia machista, hay que comprometerse con las políticas de igualdad, porque la ciudadanía exige medidas políticas que acaben con la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, porque no se puede dejar de denunciar aquellas disposiciones que implique retrocesos, y sobre todo, porque la ciudadanía reclama de sus gobernantes y representantes políticos compromisos sinceros, coherencia y correspondencia entre lo manifestado y los hechos.

En atención a lo anterior, proponemos que se adopten los siguientes

ACUERDOS

1.- Que el Ayuntamiento de Málaga declare la ciudad de Málaga en Emergencia feminista.

2.- Que el equipo de gobierno rechace públicamente cualquier modificación, revisión legal, cambio en la nomenclatura, que suponga una ruptura en los consensos sobre las políticas públicas en materia de violencia de género.

3.-Que no se destinen recursos públicos ni se realicen concesiones de terrenos públicos a entidades, instituciones o universidades privadas que fomenten la discriminación, la desigualdad y la violencia hacia las mujeres.



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



4.- Instar a la Junta de Andalucía a que renuncie a negar la especificidad de la violencia de género y la necesidad de recursos diferenciados para abordarla. Acabar con la violencia hacia las mujeres requiere atender las causas que la motivan, si no hay diagnósticos correctos, no pueden aplicarse medidas correctas y eficaces.

5.- Instar a la Junta de Andalucía a que cuente con las organizaciones que trabajan en pos de la igualdad y contra las violencias hacia las mujeres.

6.- Instar al Gobierno del Estado a que ponga en marcha de forma inmediata las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género, como le vienen reclamando las organizaciones de mujeres y la ciudadanía.

7.- Que el Ayuntamiento de Málaga, apoye cualquier movilización o convocatoria que obedezca a las mismas causas y propósitos que el 25 de Noviembre, porque todos los días son 25N.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó la votación por separado de los acuerdos:

Acuerdo primero, segundo, tercero y cuarto: se acordó dictaminar desfavorablemente estos acuerdos con 4 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 4 votos en contra: 3 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Adelante Málaga, con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos; a la vista del empate se repite la votación nuevamente, se obtiene el mismo resultado, luego dirime el empate el voto de calidad de la Presidenta, por lo que no prosperan los acuerdos.

Acuerdo quinto, sexto y séptimo: se acordó dictaminar favorablemente estos acuerdos por unanimidad, con enmiendas al acuerdo sexto y séptimo a propuesta del Grupo Municipal Popular, quedando los acuerdos del siguiente tenor literal:

1. Instar a la Junta de Andalucía a que cuente con las organizaciones que trabajan en pos de la igualdad y contra las violencias hacia las mujeres.
2. Instar al Gobierno del Estado a que continúe poniendo en marcha de forma inmediata las medidas del Pacto de Estado que no haya puesto hasta ahora contra la violencia de género, como le vienen reclamando las organizaciones de mujeres y la ciudadanía.
3. Que el Ayuntamiento de Málaga, apoye cualquier movilización o convocatoria que obedezca a las mismas causas y propósitos que el 25 de Noviembre, porque todos los días son 25N, y que los colectivos que la organicen respeten la presencia de aquellos que representan a los malagueños en el Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la celebración de la World Padel Tour en Málaga

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d496cd7d600ba?startAt=5506.0&endsAt=6104.0>

Sobre este punto número 5 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN EXYRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 2/19, de 23 de septiembre de 2019

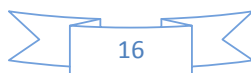
PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la celebración de la World Padel Tour en Málaga


DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06	
Observaciones		Página	16/20	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

“MOCIÓN Presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo del mes de septiembre relativa a la celebración de la World Padel Tour en Málaga.

Málaga será Capital Europea del Deporte en 2020. La gran apuesta de nuestra ciudad por el fomento de la práctica deportiva y los hábitos saludables; la mejora y ampliación del número de instalaciones y equipamientos o el incremento del número de actividades y competiciones que albergamos cada año han hecho de Málaga una ciudad del deporte, una capital de deportistas.

Es notable en los últimos años el aumento del número de personas que practican deporte en Málaga, así como el creciente interés que los acontecimientos deportivos despierta entre los malagueños. También es indudable el atractivo de Málaga, como capital del deporte para acoger grandes eventos deportivos.

Además, a esto debemos sumar el buen clima del que disfrutamos en nuestra ciudad, que nos permite desplegar una gran oferta de actividades al aire libre y gracias al que podemos realizar ejercicio en calles y espacios públicos prácticamente durante todo el año.

La ciudad se prepara estos meses para albergar un intenso calendario de actividades y eventos deportivos el próximo año que harán de Málaga un epicentro y referente europeo del deporte. Instituciones, clubes, colectivos del mundo del deporte malagueño y deportistas de todo tipo de disciplinas se están volcando con esta relevante cita en la que, además, seremos anfitriones de grandes competiciones nacionales y regionales.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos apostamos por seguir impulsando más y mejores instalaciones deportivas, seguir promoviendo que cada vez más malagueños hagan deporte e incorporen este hábito como parte de su vida y ser una opción atractiva para eventos de primer nivel.

Con este espíritu constructivo apostamos por sumar a la gran cita de Málaga, Capital Europea del Deporte 2020 eventos de renombre como World Padel Tour que recientemente acogió el vecino municipio de Mijas que cerró con récord de asistentes y un espectacular nivel deportivo. World Padel Tour es el circuito profesional de pádel de referencia a nivel mundial, que reúne a los mejores jugadores y jugadoras del ranking y tiene su centro neurálgico en España, donde se juegan 13 de los 15 torneos que comprende el calendario.

Sin duda, el pádel es un deporte de moda que cuenta con gran afición en Málaga. En nuestra ciudad tenemos numerosas instalaciones, clubes de pádel y una gran cantera. Y, por supuesto, nombres propios en la élite del pádel como Carolina Navarro y grandes promesas que ya apuntan muy alto como Beatriz González. Por



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



ello, creemos que Málaga merece por mérito propio acoger el próximo año la World Padel Tour, competición que atraerá numerosa atención de toda la provincia en un año muy importante para el deporte en Málaga y se convertirá en un gran atractivo en la agenda para 2020.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde nuestro grupo municipal proponemos la adopción del siguiente

ACUERDOS:

1.- El Ayuntamiento de Málaga promoverá su candidatura para la celebración de la World Padel Tour en Málaga el próximo año, enmarcado en los actos con motivo de la capitalidad europea del deporte.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Información de las Delegaciones de las Áreas de Gobierno

A continuación se produjo una intervención del Vicepresidente D. Luis Verde Godoy que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:


<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d496cd7d600ba?startAt=6104.0&endsAt=6257.0>

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

1. Ruego que el Grupo Municipal Socialista presenta a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo,



Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44	
Observaciones	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06	
Url De Verificación	Página		18/20	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				

Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a la Casa de Gerald Brenan.

La Casa de Gerald Brenan se encuentra cerrada desde hace tiempo. No se ha facilitado información sobre:

- Que ha motivado el cierre.
- Hasta cuando está previsto que se mantengan cerradas las instalaciones.
- Informar de por qué no existe programación alguna para la Casa de Gerald Brenan.
- Los motivos por los que no se ha anunciado su cierre ni en las propias instalaciones ni en la página web.

Ruego

En aras de la transparencia dar información al respecto y proceder a la apertura de la misma a la mayor brevedad.

A continuación se produjo una intervención de D^a Lorena Doña que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:


<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d496cd7d600ba?startAt=6257.0>

2. Ruego que el Grupo Municipal Socialista presenta a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a I Torneo Benéfico de Promesas Andaluzas 101tv.

El pasado 23 de julio de 2018 el Partido Socialista presentó en la sesión ordinaria de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud una moción relativa al Torneo benéfico de promesas andaluzas 101tv en cuyo acuerdo se instó al Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga a reunirse con el Club Deportivo 26 de febrero y estudiar todas las posibles vías para Apoyar la organización y celebración del “Torneo Promesas Andaluzas 101TV”. Este acuerdo adoptado favorablemente por unanimidad.

Ruego:

Que se tenga en cuenta dicho acuerdo adoptado favorablemente por la corporación municipal y que el Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga se reúna con el Club Deportivo 26 de febrero y estudiar todas las vías posibles para apoyar la organización y celebración del “Torneo Promesas Andaluzas 101TV” en su edición 2019.

Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44	
Observaciones	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06	
Url De Verificación	Página		19/20	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA,
TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO
DEL EMPLEO

Acta de la Sesión Ordinaria 23/09/2019

A continuación se produjo una intervención de D. Pablo Orellana que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d496cd7d600ba?startAt=6329.0>

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretaria doy fe,

VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DELEGADA,

Gemma del Corral Parra

Begoña Casares Cervera

20

Código Seguro De Verificación	M2zb01Bwf3VxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	21/01/2020 15:25:06
Observaciones		Página	20/20
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

